



Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Patentes Comerciales

RESOLUCIÓN	N° 1728	/2023
	MINO A PERMISO DE FUN	CIONAMIENTO Y
PATENTE QUE	EINDICA.	
RECOLETA,	0 6 JUN. 2023	

VISTOS:

- Solicitud del Interesado Ingreso N
 ^o 39698, de fecha 23 de mayo del 2023.
- 2. Ficha Inspectiva, de fecha 24 de mayo de 2023, emitido por la Dirección de Seguridad Publica e Inspección General.
- 3. Informe de Deuda, de fecha 23 de mayo de 2023, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
- 4. Certificado de Término de Giro, Folio Nº 951401531, de fecha 19 de mayo de 2023, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica periodo de término desde 01/01/2019 al 30/07/2019.
- 5. Decreto Alcaldicio Nº 1876, del 10 de agosto de 2022, que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto de 2022.
- 6. Decreto Exento N° 810, del 08 de mayo de 2023, que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de Subrogancia.
- 7. Teniendo presente, lo establecido en el Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2° Semestre del año 2020:

PATENTE

: 2-755912

DIRECCIÓN

: AV. RECOLETA Nº 215, LOCAL 52

NOMBRE

: MARINA ROXANA CARMONA FLORIAN

RUT.

: 22.508.936-1

GIRO

: COMPRA Y VENTA DE PRENDAS DE VESTIR, ACCESORIOS Y PERFUMERIA

MOTIVO

: TERMINO DE GIRO

- 2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional, de notificar al contribuyente via correo institucional y se adjuntará la Resolución que autoriza esta patente
- 3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remitase copia a la Secretaria Municipal, Departamento de Patentes. Dirección de Seguridad Publica e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento Regularización y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

DAD

LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN SECRETARIA MUNICIPAL

LGQ/DVM/sm 24.05.2023

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DAD DA

GONZALO LIZANA COFRÉ DIRECTOR

DMINISTRACIÓN Y FINANZAS